

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "OBSICORP S.A." CELEBRADA EL 3 DE JULIO DEL 2017**

En Guayaquil, Ecuador, a los tres días del mes de julio del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela La Fae, manzana 9, solar 4, se reunieron los accionistas de la compañía "OBSICORP S.A.", a saber: el señor Eduardo Maldonado Sánchez como propietario (792) acciones; y, el señor José Ronquillo Sánchez como propietario (8) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una.

Presidió el señor Eduardo Maldonado Sánchez como Presidente Ad-hoc; y actuó como Secretario el Señor Carlos Maldonado Sánchez, Gerente de la Compañía.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de que se encontraban presente la totalidad del capital social de la compañía, que es \$ 800.00, y acogiéndose a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para lo cual los accionistas de la Compañía OBSICORP S.A." renunciaron de manera unánime al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social y de igual manera consintieron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como con igual unanimidad conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día:

- 1) Conocimiento de los Estados Financieros de la compañía Obsicorp S.A. rectificatorios presentados por el Gerente General correspondientes al ejercicio económico del 2015;
- 2) Conocimiento de los siguientes Estados Financieros de la compañía OBSICORP Y SUBSIDIARIA: Estado de Situación Financiera consolidado, Estado de Resultado Integral consolidado, Estado de Flujo de Efectivo consolidado y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al referido ejercicio económico;

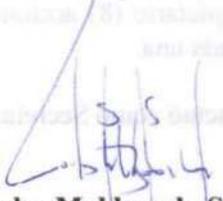
Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta los siguientes estados financieros rectificatorios de la compañía OBSICORP S.A.: el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2015, realizando las explicaciones y comentarios del caso. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio de Obsicorp S.A. la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego lo cual el Gerente General tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultado Integral Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado y Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado de Obsicorp S.A. y Subsidiaria correspondiente al ejercicio económico del año 2015, realizando las explicaciones y comentarios del caso. A continuación y una vez conocido el contenido de dicho Estado de Situación Financiera Consolidado, Estado de Resultado Integral Consolidado, Estado de Flujo de Efectivo Consolidado y Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado de Obsicorp S.A. y Subsidiaria la Junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

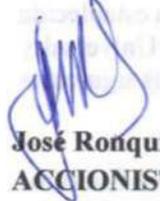
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declaró concluida la sesión, siendo las diez horas cinco minutos, conociendo un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, fue leída ante los accionistas presentes y firmada por todos en señal de aprobación.

  
**Eduardo Maldonado S.**  
**PRÉSIDENTE AD-HOC**

  
**Carlos Maldonado S.**  
**GERENTE GENERAL -SECRETARIO**

  
**Carlos Maldonado S.**  
**GERENTE GENERAL**

  
**Eduardo Maldonado S.**  
**ACCIONISTA**

  
**José Ronquillo S.**  
**ACCIONISTA**